

# LISTADO DE SUBSANACIONES

25/02/2025

1

PROVINCIA	CUERPC	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	SUBSANACIÓN
VALLADOLID	0594	***6159**	ANTON TOBAL, VICTOR	<p>A.3 SUBSANADO.</p> <p>A.1 DOCENCIA EN CONSERVATORIO DE ZAMORA. SÍ BAREMADO.</p> <p>A.3 ESTÁ BAREMADO DESDE EL 10/09/2018 HASTA EL 02/10/23 EN MÚSICA CREATIVA. SEGÚN DISP. COMPL. PRIMERA.8: NO PODRÁN ACUMULARSE LAS PUNTUACIONES CUANDO LOS SERVICIOS SE HAYAN PRESTADO SIMULTÁNEAMENTE EN MÁS DE UN CENTRO DOCENTE. AL PRESENTAR MÚSICA CREATIVA DOS CÓDIGOS DIFERENTES, SÓLO COMPUTA DOCENCIA EN UN CENTRO. CON LA FECHA DE COMIENZO MÁS ANTIGUA. EN FECHA 03/10/23 COMIENZA EN EL CONSERVATORIO. SEGÚN LA MISMA DISP. COMPL. PRIMERA.8, NO PUEDE SER ACUMULADA LA DOCENCIA CON MÚSICA CREATIVA DESDE ESA FECHA.</p> <p>A.4 LA EXPERIENCIA ALEGADA NO ES ENSEÑANZA OFICIAL, SEGÚN REQUISITO A.3 DEL ANEXO I.</p>
VALLADOLID	0594	***6348**	BARRANTES PULIDO, PABLO	<p>A.1: SE ALEGAN 39 MESES, PERO SE HAN BAREMADO 38 MESES, SEGÚN HOJA DE SERVICIOS PRESENTADA.</p> <p>A.2: SE HAN BAREMADO 14 MESES, SEGÚN HOJAS DE SERVICIOS PRESENTADAS.</p> <p>C1. SE HACEN LAS SIGUIENTES CONTESTACIONES (RESTO ALEGADO, YA ESTÁ COMPUTADO):</p> <p>C1B): EL TÍTULO DE MÁSTER DE PROFESORADO ES REQUISITO, AUNQUE EN ESTA CONVOCATORIA SEA DISPENSABLE.APARTADO 2.1.I) DE LA CONVOCATORIA. ALEGACIÓN NO ACEPTADA.</p> <p>C1I): GRADO EN PEDAGOGÍA. ALEGACIÓN ACEPTADA.</p> <p>C1I): GRADO PROFESIONAL GUITARRA ELÉCTRICA. ALEGACIÓN ACEPTADA.</p> <p>C2. TIENE EL MÁXIMO DE PUNTOS. NO PROCEDE ALEGACIÓN.</p>
VALLADOLID	0594	***8810**	FERNÁNDEZ DE FRUTOS, IGNACIO	<p>B) NO PROCEDE LO ALEGADO, AL TRATARSE DE UNA CONVOCATORIA NO RECOGIDA ENTRE LAS ESTABLECIDAS EN LA DISP. COMPLEMENTARIA SEGUNDA.3.</p>